



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 2-84-13-49
Carrera 10 No 14 – 33 piso 4

LIQUIDACION COSTAS

Proceso No 11001310301820130003600

El suscrito secretario procede a realizar la liquidación de costas según lo ordenado en providencia de 16 de abril de 2021 (Art. 366 del C.G.P.)

AGENCIA EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	\$ 4,400,000
AGENCIA EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA	\$ 1,000,000
AGENCIA EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA	\$ 500,000
Valor total de la liquidacion	\$ 5,900,000.00

Al despacho de la señora juez hoy 9 de Marzo de 2022 con la presente liquidación de costas

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO
SECRETARIO

